



UNAP

FACULTAD DE
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 240-FIA-UNAP-2025

Zungarococha, 03 de abril de 2025

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;

VISTO:

El documento presentado por doña Jessy Patricia Vásquez Chumbe, Directora de la Escuela Profesional de Bromatología y Nutrición Humana, de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, sobre reconocimiento a los docentes asistenciales- Tutor del internado correspondiente al semestre académico 2025;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio N° 0126-DEPBNH-FIA-2025, de la Bióloga Jessy Patricia Vásquez Chumbe, MSc.; directora de la Escuela Profesional de Bromatología y Nutrición Humana, solicita el reconocimiento como Tutor de los internos por parte de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2025, de los convenios con la GERESA, de las IPRESS y HOSPITALES;

Que, con la finalidad de continuar con las actividades académicas y administrativas conducentes al logro de los objetivos y metas, de acuerdo a la normatividad vigente de la Ley N° 30220 y el Estatuto; es necesario Reconocer a la **Licenciada, MELISA PAOLA HUACHO VIVAR**, como tutora en el HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAY GARCÍA", que hará trabajo presencial en dicha institución.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. – Reconocer a la Licenciada **MELISA PAOLA HUACHO VIVAR**, como Tutora del internado, en el HOSPITAL IQUITOS "CESAR GARAY GARCÍA", que hará el seguimiento presencial en dicha institución a los estudiantes que vienen realizando su internado, correspondiente al semestre académico 2025;

Regístrese, comuníquese y archívese.


Alenguer Gerónimo Alva Arévalo
DECANO




Juan Alberto Flores Garazatúa
SECRETARIO ACADEMICA



Distribución: DEFPBNH, Interesado (1) y Archivo.